

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

SALTA,

RES.H.Nº 1647 - 26 -

19 OCT. 2026

EXP 230/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. María Eugenia Burgos, mediante la cual solicita suspensión de actividades académicas para los días 22 y 23 de octubre próximos; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud se realiza a efectos de permitir una amplia participación de la comunidad universitaria de la Escuela de Ciencias de la Educación en las Jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas: "A 20 años de la sanción de la ESI: un derecho irrenunciable".

QUE tal actividad cuenta con el aval académico otorgado por esta institución mediante Resolución H.Nº 0569/26 y fueron declaradas de interés educativo por el Ministerio de Educación y Cultura por Res.Nº101/26;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

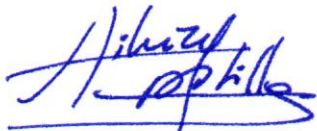
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la suspensión de clases en la Escuela de Ciencias de la Educación los días 22 y 23 de octubre de 2026, a efectos de favorecer la participación de la comunidad de dicha escuela en las Jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas: "A 20 años de la sanción de la ESI: un derecho irrenunciable".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa